

Area de Beca: CS - Cs. Sociales, Humanísticas y Artísticas

Título del Trabajo: **DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO (2010)**

Autores: EBEL, GABRIELA A. - BARRETO, MIGUEL Á.

E-mail de Contacto: gabriela_ebel@yahoo.com **Teléfono:** 0362 154709332

Tipo de Beca: UNNE Iniciación Tipo A **Resolución Nº:** 971/11 **Período:** 01/03/2012 - 01/03/2015

Proyecto Acreditado: PI 12SC01. Título: Cuantificación y tipificación de Áreas Urbanas Deficitarias Críticas para la intervención integral del hábitat social del Gran Resistencia. Proyecto de Investigación sobre Problemas Sociales, en el marco de los Programas de Investigación Orientados de la UNNE. Periodo de Desarrollo: 01/01/2013 -31/12/2016.

Lugar de Trabajo: Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Palabras Claves: Situación habitacional - Métodos de medición - S.I.G.

Resumen:

Desde hace tiempo se reconoce a nivel internacional y nacional el derecho de toda la población al acceso a una vivienda digna o adecuada. Sin embargo, la definición de lo que implica una vivienda de estas características no es una cuestión sencilla, en la medida que se trata de una convención, y como tal presenta particularidades propias del devenir de cada sociedad y de cada Estado en particular.

Por esta misma razón, la medición del déficit habitacional tampoco es una tarea sencilla. En la Argentina no existe aún un método oficial consensuado de uso estable en el tiempo: en los últimos años el cálculo oficial del déficit habitacional se ha encontrado en revisión por críticas y observaciones realizadas desde distintos ámbitos. Su estimación presenta serias dificultades, dado que implica acordar previamente qué se entiende por una situación habitacional deficitaria, y también en las posibles formas de dar solución a dichas situaciones.

Por lo tanto - y mientras se avanza en métodos más integrales de medición del déficit- el presente trabajo propone estimar el déficit habitacional de la Provincia del Chaco, a partir de dos métodos vigentes: el primero fue utilizado en el estudio Situación Habitacional Año 2001 (SSDUV, 2003), que presenta cierta continuidad con los estudios anteriores realizados por este organismo. El segundo es resultado de un estudio conjunto realizado por la SSDUV y la Universidad Nacional de Quilmes (SSDUV & UNQ, 2007), tendiente a mejorar la forma de medición anterior, brindando una mayor complejidad al problema habitacional e integralidad a la medición.

Los resultados obtenidos mediante la utilización del primer método (SSDUV) revelan que el 54,16% (más de la mitad) de los hogares de la Provincia presenta situación habitacional deficitaria. La mayor parte del total de hogares (el 34,14%) requiere mejoramiento de la vivienda existente y una parte menor del total de hogares (el 11,95%) requiere una vivienda nueva.

Por el contrario, mediante la utilización del segundo método (SSDUV & UNQ) no puede establecerse un valor que totalice el déficit habitacional, dado que se aborda tanto la calidad del parque habitacional, como la calidad de ocupación de la vivienda, con el objetivo de brindar un real dimensionamiento del problema habitacional. En este caso la cantidad de viviendas de calidad constructiva deficitaria recuperable representa el 31,29% del total de viviendas ocupadas. Existe un 20,89% de viviendas con hacinamiento por cuarto en viviendas buenas y deficitarias recuperables y un 38,09% de viviendas de las mismas características que carecen al menos de una instalación interna. Finalmente, la estimación de necesidad de viviendas nuevas resulta mayor por este método: comprende al 17,74% del total de viviendas ocupadas.

A partir de los resultados obtenidos se ha analizado la distribución territorial del déficit habitacional, utilizando herramientas de análisis espacial, brindadas por softwares S.I.G., con el fin de elaborar conclusiones que colaboren a orientar una mejor asignación territorial de las soluciones brindadas por la política habitacional.

Becario
(Firma)

Co-Autor
(Firma)

Co-Autor
(Firma)

Director de Beca
(Firma y Aclaración)

Director de Proyecto
(Firma y Aclaración)